

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2024.

ASISTENCIA:

**PRESIDENTE
EN FUNCIONES:**

SEÑOR MINISTRO:

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

**SEÑORA MINISTRA Y SEÑORES
MINISTROS:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
LENIA BATRES GUADARRAMA
JAVIER LAYNEZ POTISEK**

AUSENTE:

SEÑOR MINISTRO:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:40 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE DECANO EN FUNCIONES

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES: Se abre la sesión pública de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Informo a ustedes que presido esta sesión en mi carácter de Ministro decano de la Suprema Corte y ante la ausencia

(previamente anunciada) del señor Ministro Pérez Dayán, que es el Presidente de la Sala; además, quiero informar a ustedes que la señora Ministra Yasmín Esquivel, se hará cargo de la cuenta del señor Ministro Pérez Dayán por haber así acordado entre ellos. Vamos adelante, por favor, señora secretaria de Acuerdos, denos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con el Acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración el Acta, si no hay observaciones, ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD.

Continuamos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Iniciamos Ministro con **Ponencia Conjunta**, y hago constar que en la sesión privada determinaron que quedaría en lista el Amparo Directo en Revisión 7813/2023, y procedo a dar cuenta con los asuntos que serán sujetos a votación nominal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Así es, son cuatro asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 8128/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: ¿Es el 8128/2023?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Muchas gracias. Yo iría en contra, porque creo que contraviene el artículo 10 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que dice que: toda persona tiene derecho a ser indemnizada conforme a la ley, en caso de haber sido condenada en sentencia firme por error judicial. Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: Yo estoy a favor del proyecto, porque (como se propone) considero que no se reunieron los requisitos de procedencia que establece nuestra Constitución.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: BIEN. QUEDA APROBADO ENTONCES CON ESA VOTACIÓN.

Continuamos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 25**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7005/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 27

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7766/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDA APROBADO EN ESOS TÉRMINOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 30

RECURSO DE RECLAMACIÓN 46/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. SE DESECHA EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con su voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: QUEDAN, ENTONCES, APROBADOS ESTOS ASUNTOS CON LA VOTACIÓN SEÑALADA Y EN FORMA SUCESIVA.

Denos cuenta con el resto de los asuntos de la Ponencia Conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con los siguientes

PONENCIA CONJUNTA

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4036/2023.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4631/2023.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5165/2023.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5684/2023.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5733/2023.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6433/2023.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8177/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8255/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7415/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7566/2023.**

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7618/2023.**

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7643/2023.**

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7756/2023.**

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8249/2023.**

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7774/2023.**

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7878/2023.**

ASUNTO NÚMERO 18

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7936/2023.**

ASUNTO NÚMERO 20

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8189/2023.**

ASUNTO NÚMERO 21

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8251/2023.**

Y

ASUNTO NÚMERO 22

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8260/2023.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
8291/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7354/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7432/2023.**

ASUNTO NÚMERO 28

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5374/2023.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 29

RECURSO DE RECLAMACIÓN 752/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN 779/2023.

ASUNTO NÚMERO 32

RECURSO DE RECLAMACIÓN 92/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 33

RECURSO DE RECLAMACIÓN 740/2023.

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE RECLAMACIÓN 759/2023.

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE RECLAMACIÓN 33/2024.

ASUNTO NÚMERO 36

RECURSO DE RECLAMACIÓN 19/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias, señora secretaria. Están a su consideración, señoras y señores Ministros, si no hay observaciones adicionales les pregunto ¿si en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos, señora secretaria, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. A continuación, se dará cuenta con **la lista de su ponencia.**

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está bien.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Se hace constar que en el segmento privado de la sesión se determinó que iba a ser retirado el Amparo Directo en Revisión 5318/2023 y que quedaría en lista el Amparo en Revisión 681/2023. Procedo a dar cuenta con los que son sujetos de votación nominal.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
3 DE ABRIL DE 2024*

ASUNTO NÚMERO 37

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 387/2023.

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE
COMPETENCIA LEGAL PARA RESOLVER LA
CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS.**

**SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA AL PLENO REGIONAL
ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA,
RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, Y AL PLENO**

REGIONAL EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DE LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra de las Ministra Esquivel Mossa y Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, DEBE RETURNARSE ESTE ASUNTO.

¿A quién correspondería al retorno, señora secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Al Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy bien. QUEDA ENTONCES, EN ESOS TÉRMINOS, RETURNADO EL ASUNTO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 39

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4016/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta de las Ministra Esquivel Mossa y Batres Guadarrama y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, SE DEBE RETURNAR ESTE ASUNTO.

¿A qué señor Ministro le corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: A la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy bien. **EN ESE TÉRMINO, ENTONCES QUEDA ESTE ASUNTO EN REFURNO A LA SEÑORA MINISTRA BATRES.**

Con los demás asuntos, sí, por favor, denos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Gracias, Ministros Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 41

**CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS
327/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO EN ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que, ante una solicitud de devolución automática de saldo a favor por concepto de impuesto sobre la renta, la autoridad fiscal no tiene la obligación de verificar que la cuenta clave proporcionada en la declaración, esté registrada a nombre del contribuyente que presentó la solicitud.

ASUNTO NÚMERO 42

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
376/2023.**

ASUNTO NÚMERO 43

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
386/2023.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 44

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 3/2024-CA,
DERIVADA DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A
CONSTITUCIONAL 519/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE E INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias. Está en su consideración, si no hay observaciones adicionales, pregunto si en votación económica se aprueba. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS, EN CONSECUENCIA, Y POR UNANIMIDAD.

Continuamos, señora secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Continuamos con la lista del **Ministro Alberto Pérez Dayán** y se acordó que quedaría retirado el Amparo en Revisión 996/2023 y procedo a dar cuenta con los demás.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 45

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5668/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA EN TÉRMINOS DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 46

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6801/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 47

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7667/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PARTE QUEJOSA DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO Y DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 48

AMPARO EN REVISIÓN 901/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 196 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y SU ACTO DE APLICACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 49

AMPARO EN REVISIÓN 944/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 51

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 27/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 52

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 538/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Es cuanto que nos han dado cuenta con los asuntos a cargo del señor Ministro Pérez Dayán, de las cuales se ocupó la señora Ministra Esquivel y están a su consideración, si no hay observaciones, en votación económica, ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos ahora con la lista del **señor Ministro Laynez Potisek**, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 53

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
318/2023.

Y la

ASUNTO NÚMERO 54

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
328/2023.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 55

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
357/2023.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 56

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
377/2023.

y

ASUNTO NÚMERO 57

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
422/2023.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL
DECRETO RECLAMADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Están a su consideración, señoras y señores Ministros, si no hay observaciones, les pregunto si en votación económica se aprueban. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Continuamos ahora con la cuenta de la **señora Ministra Esquivel**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Se hace constar que se determinó en el segmento privado de la sesión, que serían retirados de la lista el Amparo Directo en Revisión 7689/2023 y el Amparo en Revisión 108/2024.

Y doy cuenta, en primer lugar, con el

**ASUNTO NÚMERO 64
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6115/2023.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES AGUILAR MORALES: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, hay mayoría de tres votos en contra de la propuesta de la Ministra Esquivel Mossa y de los Ministros Laynez Potisek y el suyo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: En consecuencia, debe turnarse este asunto. ¿A quién corresponde?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a usted, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muy bien, con ese retorno se le da este asunto y con esto queda, digamos, votado. Continuamos con los asuntos, en orden sucesivo, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 65

AMPARO EN REVISIÓN 837/2023.

ASUNTO NÚMERO 66

AMPARO EN REVISIÓN 7/2024.

En los dos proyectos se propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 67

RECURSO DE RECLAMACIÓN 19/2024-CA, DERIVADA DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 530/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE, PERO INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 68

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 541/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Gracias. Están a su consideración, señoras y señor Ministro, estos asuntos que nos ha dado cuenta. Si no hay observaciones, en votación económica pregunto ¿si se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

Yo solo quiero hacer notar que tengo unas observaciones en el asunto 64, que es el de la votación en que se returnó este asunto a mi ponencia. Y si me permite la señora Ministra Batres, le entrego una serie de anotaciones de tipo formal...

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Pero le corresponde a usted reformular la sentencia.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Es nada más para que la pudieran tomar en consideración.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: No se preocupe, y le agradecería, como en la sesión pasada, si me pudiera pasar sus observaciones con tiempo para incorporarlas en el proyecto. Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pero como el asunto, si ya se iba a returnar, ya no consideré necesario pasárselas.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Le corresponde, por eso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Sí, exacto. Nada más para que lo vean sus secretarios estos pequeños errores.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Si son errores, le agradecería me los pudiera pasar con tiempo. Si no, pues usted reparará los errores que considere, si se trata de eso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Desde luego, solamente como un ánimo de información para su ponencia.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Pues al público.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pero no le mencioné cuáles.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: No.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Luego, entonces, nada más era para su información.

¿Tenemos más asuntos en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Omití dar cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 59

AMPARO EN REVISIÓN 95/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 168, FRACCIÓN II, INCISO A), ASÍ COMO DEL SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, PUBLICADOS EL 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 61

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
226/2022.**

ASUNTO NÚMERO 62

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
227/2022.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 63

**CONTROVERSI CONSTITUCIONAL
342/2023.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Está a su consideración. Si no hay observaciones respecto a este asunto, les pregunto ¿si se aprueba en votación económica? (**VOTACIÓN FAVORABLE**).

QUEDA APROBADO TAMBIÉN POR UNANIMIDAD.

¿Algún otro asunto, señora secretaria?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: No, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a dar por terminada la sesión, levantarla, convocándoles a la próxima sesión ordinaria, que tendrá lugar el próximo miércoles diecisiete a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS)